

**SESION REMOTA ORDINARIA N.º 190 CONCEJO MUNICIPAL**  
**PLATAFORMA CISCO WEBEX MEETING**

En Buin, a fecha 20 de Abril de 2020, siendo las 15:15 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comuna de Buin, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 190 del Concejo Municipal, Presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde** de la comuna de Buin, **actúa** como Ministro de Fe **GERONIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal, asisten de forma virtual o remota Juan Astudillo Araya Administrador Municipal, Guillermo Ibacache Gómez Director de Obras Municipales, Oscar Contreras Director de la Secretaría de Planificación, Tamara Rojas Directora de Salud de la Corporación de Desarrollo Social, Viviana Vargas Sandoval Directora de Administración y Finanzas; Víctor Zúñiga Director de Control, María Eugenia Gómez Departamento de Educación de la Corporación Municipal de Buin.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

|                |   |
|----------------|---|
| <b>PRIMER</b>  | <b>CONCEJAL SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ</b> |
| <b>SEGUNDO</b> | <b>CONCEJAL SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO</b> |
| <b>TERCER</b>  | <b>CONCEJAL SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO</b>    |
| <b>CUARTO</b>  | <b>CONCEJAL SR. CLAUDIO SALINAS MORALES</b> |
| <b>QUINTO</b>  | <b>CONCEJAL SR. MARCELO ÁLVAREZ ALVAREZ</b> |
| <b>SEXTO</b>   | <b>CONCEJAL SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO</b> |

**I.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTA:**

Se da la palabra a los Señores Concejales para que se pronuncien en la Aprobación del Acta Nª 187

Concejal Moisés Ávila : Apruebo  
Concejal Patricio Silva : Aprueba-

Concejal Hernán Henríquez Parrao : Apruebo

Concejal Claudio Salinas : Apruebo

Concejal Marcelo Álvarez: Apruebo con Observación, Tengo una observación, en la página 28 donde usted interviene habla de \$222.466.955 y debería decir un monto de \$22.466.955 que es por el bono que corresponde a los funcionarios de la recolección de basura.

Alcalde: Ok, pagina 28, Secretario Municipal ver esto.

Secretario Municipal: Se corregirá al momento de subir el Acta.

Concejal Manuel Sánchez: Apruebo con la Observación.

Secretario Municipal: Certifica que el concejal Silva, vía WhatsApp señala que **Aprueba el Acta.**

**Alcalde:** Se da por aprobada el Acta N<sup>a</sup>187.

Antes de pasar a cuenta alcalde voy a dar lectura y pasar a un minuto se silencio por el lamentable fallecimiento de nuestra ex funcionaria la señora Rosalba del Carmen Pereira Ayala, que ingresó al municipio en el año 1976, siendo destinada a la Tesorería comunal, bajo la Administración del Alcalde don Manuel Ortiz, esta cumplió como cajera hasta el año 1982, luego el Ministerio del Interior decide que en las municipalidades se formen las Tesorerías Municipales con los funcionarios respectivos, pasando está a ser nuestra Tesorera respectiva desde el 18 de noviembre del año 1991, bajo la Administración de la Alcaldesa Subrogante doña Beatriz Rebolledo, cargo que desempeño hasta el 25 de mayo de 2010, fecha en que se acoge a retiro voluntario y siguió prestando servicios al municipio en los meses de marzo de cada año en los Permisos de Circulación, motivo que la tuvo vinculada con nosotros hasta marzo del 2019, cabe destacar que fue presidenta de la Asociación de Funcionario Municipales el año 1994 y 1995, Rosalba era una personas con muchas habilidades en su funciones con interés en perfeccionarse en lo que sabia realizando cursos de contabilidad en la Contraloría General de la Republica entre otros, conocimientos que generosamente compartía con sus colegas, era una persona que le apasionaban los temas esotéricos de la vida, realizando lectura de cartas, interpretación de sueños, Tarot, etc., gozaba de un particular carácter y buen humor, siempre llevaba la talla a flor de piel, en el doble sentido, sacando risas entre los funcionarios y más de algún contribuyente de la comuna, participaba de todas las actividades del municipio, como anécdota recordar la personificación de la bruja del 71 en un sketch del chavo del ocho, recorriendo la calle Balmaceda en un carro alegórico con los funcionarios en una actividad para celebrar el día del funcionario municipal, brindando alegrías y risas por las calles de Buin y el buen compartir de sus colegas.

Te recordaremos siempre por las cosas buenas y malas de la vida.

Hasta pronto y descansa en paz querida Rosalba.

**Alcalde:** Bueno enviamos un sentido homenaje que falleció el día de ayer, hoy es su ceremonia una ceremonia distinta por la situación que estamos viviendo, igual informarle al concejo que se envió una corona de parte de la municipalidad de Buin a su familia y vamos a pedir un minuto de silencio por nuestra exfuncionaria.

Secretario Municipal: Se realizó un minuto de silencio, en homenaje a la ex funcionaria Rosalba Pereira.

**Alcalde:** Bueno un abrazo fraternal a la distancia a la familia de Rosalba Pereira Ayala, funcionaria Municipal.

## **II.- CUENTA ALCALDE:**

1.- Se hace entrega a los concejales del Informe de Personal del Artículo 8 de la Ley 18.675 según el Memorándum N° 93 de Recursos Humanos, para que tomen conocimiento los Señores Concejales.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas presenta el Informe de ejecución presupuestaria al primer trimestre del 2020, visado por la Contraloría General de la Republica.

**Alcalde:** Bueno y como comentario sobre la contingencia decirles que hasta el sábado teníamos 38 casos positivos de Covid 19 en la comuna de Buin, de los cuales tenemos dos hospitalizados y lamentablemente tenemos dos fallecidos, para alegría de estos 38, tenemos dos personas que han sido dadas de alta médica lo cual es tremadamente positivo después que esto partió es una buena noticia para conocimiento de los señores concejales.

### **III.- TABLA ORDINARIA:**

1.- Acuerdo para aprobar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, desarrollado durante el 2019, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8<sup>a</sup> de la Ley 19.803.

Pero antes de pasar a votación me pidió la palabra el concejal Marcelo Álvarez.

**Concejal Álvarez:** Gracias señor alcalde, lo que pasa es que tenía una duda en el informe de personal en la gran cantidad de suplencias, si me podrían explicar porque y lo otro sobre el personal de honorarios Adolfo Garcés dice fin de contrato a honorarios.

**Viviana Vargas:** Buenas Tardes, en realidad ustedes saben que se aprobó la planta en diciembre del año pasado, por lo tanto en algunos casos fue necesario regular la situación de algunos funcionarios tales como por ejemplo Felipe Meza Tesorero, también colocar una persona, como decía fue necesario regular algunas contrataciones que son necesarias para el funcionamiento municipal por lo cual estaba explicando la situación del Tesorero Municipal que el estaba en una situación a contrata titular, pero además con un honorario que es don Felipe Meza, a su vez tenemos un abogado que se tuvo que contratar en calidad de contrata para tener una persona que pudiera reemplazar al titular, esta también el Director de Dimaao, naturalmente ustedes saben que sigue el tema que estamos con un concurso que se realizó el año pasado y que todavía está pendiente, entonces necesariamente debemos seguir utilizando la modalidad de contrata y suplencia en algunos casos que fueron llamados en alguna oportunidad, es así como también en el caso de Secpla fue necesario regular también la contratación del encargado de presupuesto, porque es un cargo que tiene una responsabilidad enorme por lo tanto requiere tener responsabilidad administrativa lo mismo que la persona que esta hoy encargada de todos los proyectos, que es la Sra. Tabata, bueno así también tenemos el caso de Lorena Paduro, Fernando Espina, que están en Secmu el personal de Buin Seguro también que es el caso de Armin Champlas que necesitan manejar por lo que requieren estar a contrata, así también es el caso del Juez de Policía Local que también

el se acogió a retiro voluntario por lo tanto hoy en día está ejerciendo ese puesto la Sra. Carla Álvarez, lo mismo como secretaria de Juzgado esta Natalia Villanueva al final son todos cargos necesarios para el buen funcionamiento municipal y en el caso de Adolfo Garcés, Rodolfo el joven de informática y la Sra. Ximena, ellos se les elimino el contrato a honorarios porque en el fondo se les va a tener que cambiar la modalidad a contrata, probablemente cuando se emitió este memo aún no estaba formalizado su nuevo contrato como en el caso del Señor Garcés, que esto lo pidió la contraloría que por ver el tema de áridos se requería responsabilidad administrativa y en el caso de Rodolfo el joven de computación también se requiere tener alguien con responsabilidad, eso lo mas probable es que va a salir en los próximos memos que se envíen de RR.HH.

**Juan Astudillo:** Sra. Viviana disculpe, Rodolfo de Informática?

**Viviana Vargas:** Que se le termino el contrato a honorarios.

**Juan Astudillo:** Rodolfo de informática, es honorario, probablemente es para que pase a la suma alzada.

**Viviana Vargas:** Todavía no lo he visto eso, pero vendrá en el segundo informe, van a cambiar la modalidad de contrato esas tres personas, que aparecen eliminados como contrato a honorarios, eso es.

**Alcalde:** Algo que quiera comentar Señor Administrador.

**Concejal Álvarez:** Quería consultar al Administrador si las suplencias están informadas a la Contraloría, porque según yo lo que estuve revisando estaríamos incumpliendo con el estatuto administrativo.

**Juan Astudillo:** Si concejal, dentro de las suplencias que están informadas hay algunos que tienen un periodo de mas de seis meses esas suplencias fueron detectadas en una auditoria que hizo la Contraloría General de la Republica y en aquel entonces en virtud de un cumplimiento y fiscalización que hace la contraloría solicita a la municipalidad que se tome la medida que frente a la suplencia, que se llame a un concurso público para colocar termino, entre medio como dijo la Sra. Viviana Vargas, también se aprueba la Ley de Plantas Municipales, nosotros informamos a la Contraloría la situación e informamos la iniciación del concurso publico referente a esas suplencias y ese concurso a propósito de las acciones que ejercieron ex funcionarios de la municipalidad quedó paralizado a través de una orden de no innovar y hoy día se encuentra en una instancia de apelación en la Corte Suprema y eso si se ha informado a la Contraloría en virtud del cumplimiento por lo tanto, eso tiene que ver con las suplencias que llevan mas tiempo de las que estas se debiesen tener, pero esto ya se informó y aquellas suplencias nuevas están dentro del plazo que pueden mantenerse vigentes en la continuidad de aquellas.

**Alcalde:** Gracias señor Administrador, ahí está la respuesta señor Marcelo Álvarez, en todo caso nosotros igual estamos esperando que se pronuncien para concluir el proceso.

**Concejal Álvarez:** Pedir al Secretario Municipal que quede en acta textual su intervención donde responde si fue informado a la contraloría sobre las suplencias, eso muchas gracias.

**Juan Astudillo:** Sin perjuicio de eso le voy a enviar copia al concejo referente de la contraloría, no hay problema.

**Concejal Silva:** Me gustaría preguntar a la Sra. Viviana o al Director del Secpla, lo que pasa es que aquí en el detalle de personal aparece una persona encargada de Presupuesto, la pregunta es cómo están haciendo ustedes en esta nueva modificación el presupuesto porque la Contraloría estableció tanto el presupuesto inicial como el anual se tiene que hacer entre ambas partes tanto Secpla como Finanzas me gustaría saber porque aquí aparece una persona de Secpla.

**Viviana Vargas:** Tal como dice usted concejal la ley estipula que dentro de las funciones Secpla es el encargado de las funciones pero él tiene que trabajar con la asesoría de finanzas sin embargo nosotros además tenemos una comisión de finanzas, además el tema presupuestario lo vemos en una comisión que también eso está dentro de las modalidades que se han estipulado para poder trabajar presupuesto y modificaciones, no solamente Secpla y finanzas, también control y el administrador por supuesto.

**Concejal Silva:** Correcto y esta modificación presupuestaria que se está solicitando durante varias semanas, se supone que se está trabajando en forma conjunta tanto Secpla como Finanzas, la duda mía es cuando van a presentar esa modificación, ya que aquí hay una persona encargada, cuando se va a presentar este trabajo.

**Oscar Contreras:** Buenas tardes, si Concejal Patricio Silva efectivamente nosotros tenemos ahora en curso un análisis de la situación financiera y un análisis para ser preciso de lo que está pasando con los ingresos municipales y los gastos municipales, efectivamente nosotros estamos siguiendo todos los concejos municipales y sabemos que se ha indicado la necesidad de una modificación presupuestaria para atender distintas necesidades de la comuna, lo que yo necesito antes de presentar la modificación creo oportuno una reunión para ver el estado presupuestario en el que está el municipio, comentarles las proyecciones que hemos hecho y también el ejercicio de ingresos y gastos que hemos estado teniendo desde ya por lo menos 3 o 4 semanas creo importante visualizar como va a ser el futuro de nuestro municipio por lo menos en el últimos trimestre entonces a propósito de la modificación presupuestaria creo extremadamente útil que el concejo municipal en pleno tengamos una reunión y con la comisión para que tomen conocimiento del presupuesto

municipal previo a presentar la modificación presupuestaria dado que estamos entrando en procesos bastante únicos en materia de finanzas y presupuesto.

**Concejal Silva:** Ok. gracias

**Alcalde:** Sería bueno igual después de Concejo coordinar una reunión para poder ver el tema de la modificación presupuestaria que se está trabajando y tengan conocimiento de la realidad presupuestaria que estamos teniendo con la contingencia que estamos enfrentando hoy en día.

Antes de continuar con la tabla ordinaria contestar una pregunta sobre lo que dice el Gobierno de la vuelta a clases, solo decirles obviamente para el Concejo para que también esté informado que obviamente nosotros hoy en día aplaudimos que el día 27 de abril no se retorne a clases y que se hable del retorno en mayo, pero solo darle la tranquilidad a los padres y apoderados y a los profesores y toda la comunidad educativa de toda el área municipal, que nosotros mientras no tengamos la tranquilidad de que la pandemia, de que no se va a ver afectada la salud de las personas, nosotros yo tengo la facultad de suspender las clases, así que por lo tanto lo que les pido a los padres y apoderados que se preocupen principalmente de que los chicos estén en su domicilio porque vi mucha familia en la feria este fin de semana y el llamado es a la cuarentena voluntaria que estamos siendo sometidos y que estén tranquilos, los alcaldes tenemos super claro nuestras atribuciones para el resguardo de nuestros alumnos, eso para los que me hayan preguntado.

#### **TABLA ORDINARIA.**

1.- Acuerdo para aprobar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, desarrollado durante el 2019, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8<sup>a</sup> de la Ley 19.803. Don Víctor Zúñiga tiene la palabra.

**Víctor Zúñiga:** Muchas gracias Alcalde, Buenas tardes Concejales y a los Directores presentes, esta es nuevamente como todos los años decidimos por parte del comité técnico municipal un informe de cumplimiento a las metas que el concejo aprobó para desarrollar como programa del mejoramiento de la gestión municipal el año 2019 en esta ocasión el comité estuvo compuesto por la Sra. Viviana Vásquez, Sra. Ana Pedraza, Freddy Carrasco, Marcos Aránguiz, Leonardo Lobos, Oscar Contreras y la Sra. Irma Vargas como secretaria del comité técnico, participaron en esta ocasión todas las unidades municipales dividiéndose en Alcaldía, Administración Municipal, Dirección de Control y Transparencia, Asesoría Jurídica, Secretaría Municipal, Juzgado de Policía Local, Dirección de Obras, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Tránsito y Transporte Público la Secretaría Comunal de Planificación, la Dirección de Administración y Finanzas y por último la Dirección de Aso y Ornato, cabe recordar que este año el objetivo institucional consistió en proporcionar herramientas de conocimiento en capacitar monitorear y dimensionar la Ley de Transparencia en los

funcionarios de Planta y Contrata de la Municipalidad de Buin, en el sentido de mejorar la eficiencia tanto interna como externa, la meta colectiva consistió en evaluar los conocimientos de los funcionarios de planta y contrata municipal con respecto a la ley de transparencia a través de un formato simple, donde cada unidad debería apoyar en el proceso de evaluación y diagnóstico pudiendo así mejorar la información haciendo más eficiente y eficaz el proceso así las cosas señores concejales en el informe que les comenté, se da a conocer que tanto la meta de cumplimiento institucional como colectiva se cumplieron en un 100%, en cuanto a la meta institucional, se dividió en 2 actividades una que fue la capacitación de los funcionario y la otra que fue la actualización del decreto de nombramiento de transparencia, ambas se cumplieron satisfactoriamente con una ponderación de un 50% evaluadas con un 100% de cumplimiento y también la meta de desempeño colectivo donde cada unidad dio una prueba inicial y una prueba final con respecto a los conocimientos adquiridos en estas capacitaciones, nos informa el comité que se consideró lo que tenía que ver con participación cumplieron a un 100%, ese fue el criterio para dar por cumplida la meta, entonces, Don Oscar Contreras si pudiera aportar algo que se me haya quedado en el tintero

**Oscar Contreras:** Bueno comentarles algunas cosas de la experiencia que tuvimos como PMG efectivamente por medio de lo que se comentó en su inicio que se presentó al Concejo Municipal y tenía como fuerte entender y dar gestión frente a lo que hace referencia a la Ley de Transparencia Municipal en ese sentido es importante rescatar por ejemplo que de las cinco etapas de capacitación que se hizo coordinados con la Dirección de la Jurídica se generó una suerte de evaluación genérica, hay que recordar que se buscó que los funcionarios municipales no dieran el nombre pero si quedaron catalogados como dirección cada uno de los que se presentaron a dar la prueba y hay un elemento que es importante señalar y es con respecto a la evaluación que hubo respecto a las pruebas de inicio y con la prueba final ósea al principio pudimos determinar y darnos cuenta de algo que cuando se hizo la prueba de inicio se hizo una ponderación de uno a cuatro uno es por lograr, dos medianamente logrado, tres logrado y cuatro excelente, en la primera prueba al municipio en términos generales no nos fue muy bien a nivel de promedios obteniendo un 1.99 eso significa que fue medianamente logrado es decir que el conocimiento era más bien medianamente logrado de lo que significa la Ley de transparencia de como debemos dar respuesta a los vecinos y vecinas de la comunidad, posterior a la capacitación se logró constatar un alza efectiva y real de un 3.27 lo cual es logrado, no fue 4 lo cual es una excelencia, por lo que sin embargo hubo lugares donde no fue el máximo de la puntuación pero eso a nosotros nos llama a algunas conclusiones como institución, a que efectivamente dar una ayuda en lo que es la transparencia a todas las unidades municipales sobre la solicitud y requerimientos de los vecinos a lo cual nos obliga a dar una respuesta en el marco normativo que rige la ley de transparencia, eso es lo que puedo comentar Alcalde y Concejales.

**Alcalde:** Correcto Director, alguna consulta señores concejales

**Concejal Álvarez:** Don Claudio Salinas estaba primero alcalde.

**Concejal Salinas:** Lo primero que quiero comentar y señalar es felicitar a todos los funcionarios por el PMG, sobre todo en materias tan importantes como es la actividad pública, como es el tema del acceso a la información pública eso es fundamental, entonces quería hacer la consulta, señor de Control señor Víctor con respecto al PMG a parte de estas metas que se cumplieron en lo concreto. ¿antes los funcionarios municipales no tenían las herramientas y ahora si los funcionarios tienen esas herramientas?, esa es la consulta que quería hacer.

**Víctor Zúñiga:** Concejal yo le puedo responder en principio corresponde a una meta de cumplimiento quizás nos pueda dar un interiorización mayor don Oscar, pero si, si puedo hacer una análisis efectivamente nunca antes se había evaluado el grado de conocimiento en cuanto a que los funcionario tenían en cuanto a la ley de transparencia y eso ya es una gran avance en cuanto a lo que existía antes, usted sabe que las cosas siempre partes de a poco hay que partir por los diagnósticos y saber cómo están y efectivamente el gran avance fue en que la gente conociera con respecto a esta ley que fuera capacitada que participara en una prueba y que se hiciera el diagnóstico esos son los grandes aportes que deja este PMG concejal quizás no son pasos tan grandes pero no por eso deja de ser importante por tanto cuando el comité aprobó esta meta y elaboramos el PMG y esta meta decidió acercar a los funcionarios en este tema que es la importancia para ellos, eso yo podría decir el aporte más datos técnicos en cuando a evaluación porcentaje, ahí me podría ayudar también don Oscar, eso es cuento yo podría aportar concejal, y las metas tanto individuales como colectivas nuevamente volvieron a cumplirse en un 100%.

**Oscar Contreras:** Concejales lo que puedo señalar es que nosotros cuando comenzamos estuvimos en reuniones con el comité técnico, es de publico conocimiento que a nivel municipal existe un ranking de transparencia en el municipio que es la materia pasiva particularmente nosotros creemos que antes de saltar a decir que nosotros como administración municipal vamos a entrar dentro de los primeros lugares de la transparencia pasiva, era necesario y útil entender el nivel de conocimiento que tenían los funcionarios municipales, eso es en alguna medida el corazón del PMG, en que los funcionarios municipales tengan conocimiento de las aristas y normativas que nosotros como empleados públicos nos rigen cuando un contribuyente nos pide un requerimiento de transparencia, la urgencia que esto tiene para nosotros, tener por ejemplo que subir en los niveles de ranking comunal, era necesario tener una base para la entrega de este PMG, hoy en día podemos dar certeza que los departamentos municipales tiene conocimiento de la Ley de Transparencia, creemos que vamos a seguir avanzando en el ranking de municipalidades. Es lo que puedo comentar.

**Alcalde:** Gracias.

**Concejal Silva:** Dentro de este PMG, se establecía una serie de metas, yo esto lo voy a aprobar no tengo problema en ese sentido, pero si quiero solicitar muchas veces cuando yo pido la información, tengo aquí de Julio de 2019 y del 03 de febrero, donde pido unas facturas de la Empresa Convex en la primera parte de esta Empresa de retiro de Basura que Trans Valenzuela, esta factura aparecía en los pasivos exigibles del Balance de Ejecución presupuestaria y después ahora me dicen que no está la factura, yo creo que en honor a la transparencia es importante que nos den las respuestas a nosotros y no se nos diga que es genérico porque yo lo reclamé en Septiembre y Diciembre y ahora pido que quede en acta que esta Empresa sale recibida la factura, que sale prestando servicios como Comunicación S.A. y también de la Empresa Trans Valenzuela, este si es un servicio que se prestó en el caso de la segunda Empresa es que me gustaría saber que pasó, porque no se concretó en el caso de la recepción y lo otro que pido ahí en el caso de jurídico que cuando nos respondan a nosotros justamente que la información que uno solicite la entreguen porque en unos balances aparece y después no están en los pasivos exigibles o sea si no aparece en los pasivos exigibles, ahí señora Viviana yo entiendo que no se pagó o simplemente no apareció, aquí hay Decretos y documentos que a nosotros nos han entregado con anterioridad pero cuando desaparece de los pasivos exigibles en aras de la transparencia por eso tomo este tema como ejercicio es que la respuesta que se nos dé a nosotros se nos dé a tiempo y no tan desfasado, que cuando se responde aquí e insisto, en los términos muy genéricos yo creo que ahí tenemos que apuntar en la capacidad de respuesta sobre todo en como nosotros podemos acelerar en el caso de esta Empresa que prestaron servicios o simplemente si facturaron y en que están las facturas o cheques de estas Empresas, gracias.

**Alcalde:** Gracias concejal.

**Viviana Vargas:** Con la Empresa que menciona el Concejal efectivamente aparecía en el balance en el pasivo exigible pero esa Empresa ya no existe por lo tanto para poder sacarla nosotros giramos los documentos y están en poder de tesorería, no se han pagado yo creo que en algún momento parece que entregamos ese informe, tendría que verificar que pasó con eso, pero efectivamente concejal, le podríamos dar una copia de los cheques que están ahí, porque eso no se pagó. Y la otra factura que el menciona, esa por lo tanto nosotros como finanzas no hemos pagado mientras no esté la certificación de que se prestó el servicio y de quien lo solicito.

**Alcalde:** Gracias Viviana.

Tomamos Votación.

|                                  |   |         |
|----------------------------------|---|---------|
| Concejal Patricio Silva          | : | Apruebo |
| Concejal Hernán Henríquez Parrao | : | Apruebo |
| Concejal Moisés Ávila            | : | Apruebo |
| Concejal Claudio Salinas         | : | Apruebo |

Concejal Marcelo Álvarez : Apruebo, primero felicito a las unidades municipales por cumplir a un 100% y solicito se me de una copia en cuanto al informe de la declaración de patrimonio que corresponde, eso.  
Concejal Manuel Sánchez : Apruebo

**Alcalde:** Se da por Aprobado el grado de cumplimiento de las metas del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal, realizado el 2019 establecido en el Artículo 8 de la Ley 19.803.

### **HORA DE INCIDENTES.**

Concejal Sánchez: Alcalde tengo una duda con respecto a la atención primaria que se está realizando en la Posta de Viluco, he tenido requerimientos de vecinos en cuanto a que no se están realizando atenciones médicas y solo entrega de medicamentos en la posta de Viluco, pero necesito saber que se está haciendo porque trasladan a los vecinos de Viluco, pero necesito saber que se está haciendo, porque trasladan a los vecinos de Viluco al Cesfam de Maipo y es más riesgoso para ellos, entonces si me pueden explicar el tema, para que los vecinos sepan y saber las medidas que se están tomando, ya que llegan temprano en la mañana y los están enviando al Cesfam Maipo.

**Directora de Salud:** Hola, buenas tardes, quiero comentarles que nosotros por lineamientos ministeriales debemos suspender todo tipo de atención de todos nuestros centros de salud no solo de la posta de Viluco, debemos concretar la mayor cantidad de morbilidad en los CESFAM, mantenemos la entrega de medicamentos en las postas rurales y también con la referida a la alimentación complementaria, desde las 8:00 a las 13:00 horas, superior a eso todo debe ser referido al CESFAM madre.

Nuestros funcionarios de Salud deben tener turnos relativos que no nos permiten dar la atención todos los días por ende hemos dispuesto también que la posta de Valdivia de Paine es una de las más retiradas del CESFAM Madre y por eso le tenemos medico a que la posta el resto de las postas es solo entrega de medicamentos y alimentación y cualquier tema agudo de un paciente este debe recurrir a Cesfam Maipo, Cesfam Héctor García o Alto Jahuel donde se está dando la mayor orientación.

**Alcalde:** Muchas Gracias directora.

**Concejal Sánchez:** Gracias Alcalde, aclarado el punto la otra cosa es un cuanto a lo que se solicitó y se aprobó en la ordenanza en cuanto al uso obligatorio de mascarillas en los espacios públicos de la comuna y que he recibido también bastantes reclamos y de otros colegas también y es en relación a que muchos jóvenes se están reuniendo en plazas y canchas de la comuna, la consulta es en relación a qué medidas se van a tomar en cuanto a este tema en cuanto a municipalidad.

**Alcalde:** Bueno las canchas son espacios públicos por lo tanto Carabinero puede fiscalizar cuando hay un equipo jugando por lo tanto puede si no estás con mascarillas fiscalizarlos que tienen que cumplir la ordenanza por lo tanto decir que muchas de estas canchas están a cargo de nuestras JJVV que están en comodato pero si también decir que este reclamo también lo tuvimos el fin de semana y mañana yo tengo reunión COE, donde debería estar la Gobernadora y todos los encargados de emergencia, donde vamos a solicitar porque de verdad hay mucho reclamo de parte de la ciudadanía porque la gente no está respetando el toque de queda y ha habido muchas fiestas nocturnas durante el fin de semana y también no se está fiscalizando el uso de mascarilla que hoy día comenzó a regir, en forma normal digamos no en marcha blanca por lo tanto nosotros tenemos la instancia de mañana hacer el mismo reclamo en el COE y que la gran mayoría de los vecinos a través del Buin Seguro y de los Chats que seguramente me han enviado a mi les pido me los reenvíen o a mi WhatsApp para esos reclamos adjuntarlos a la reunión que yo tengo con el COE.

**Concejal Sánchez:** Si Alcalde, pero igual hay que tener en cuenta que Carabineros también está colapsado en esto porque son los que tienen que fiscalizar todos los casos positivos de la comuna aparte de resguardar la seguridad pública y ver también estos casos que igual complican a los vecinos entonces no sé si ahí habrá otra opción quizás de aliviar un poco la carga ahí para que lo vea usted el día de mañana.

**Alcalde:** No, si lo estamos evaluando ahí por eso es importante la reunión que vamos a tener para definir cómo abordar esta situación de la gente irresponsable que no está haciendo caso a esta cuarentena preventiva.

**Concejal Sánchez:** Y lo último el otro día me reuní con usted para hacerle llegar dos solicitudes una con respecto al retiro de medicamentos sobre todo para las personas crónicas y oncológicas en el Hospital Barros Luco y Exequiel Cortez, para ver la posibilidad si se puede estudiar la posibilidad de retirar nosotros para que así las personas no tengan que trasladarse y también exponer a los niños sobre todo ahora que está el Covid19, y lo otro de implementar una farmacia popular móvil, sabemos que la farmacia popular se ubica en Carlos Condell pero la idea es llevarla a los sectores más alejados de la comuna, vale decir Valdivia de Paine, El Recurso, etc., eso.

**Directora de Salud:** La gestión para el retiro de los medicamentos del Hospital Exequiel y Barros Luco ya se está realizando estamos en la espera de que nos confirmen si es que efectivamente vamos a poder hacer retiro de medicamento para los vecinos por el momento aún no, pero estamos a la espera de respuesta, esta gestión sería por parte de la Dirección de Salud no por nosotros, y en referencia a los medicamentos de la Farmacia Popular la verdad es que me veo con dificultades por el tema de RRHH, para poder realizar esta gestión, prefiero no comprometerme lo voy a analizar, lo voy a evaluar ya que la verdad nosotros estamos con una baja en RRHH, pero la disposición esta.

**Alcalde:** Concejal gracias: La disposición esta, gracias Directora.

**Concejal Silva:** Quisiera comentar lo siguiente, algo dijo usted alcalde, pero me gustaría que nosotros también como cuerpo colegiado diéramos una opinión en el caso del Ministro de Educación que también está solicitando la vuelta a clases el 27, si bien usted lo dijo dentro de la metodología que establece el propio gobierno es que las clases se puedan realizar en forma paulatina se puedan ir incorporando con 20 o 25 alumnos por sala un caso donde es imposible en el caso de nosotros como establecimientos municipales donde tenemos profesores con 40 o 45 alumnos por sala y esa es una tremenda problemática yo creo que es un tremendo error, donde está dando hoy día señales de que va empezar con el tema de la reincorporación a clases yo creo que hay mucha preocupación de los padres y apoderados, yo hablo también como concejal pero también como apoderado hay mucha preocupación de que los niños puedan asistir a clases o a los profesores arriesgarlos ya que aquí siento que el gobierno está privilegiando un tema económico cuando el gobierno hace la partida de abrir los mall, siendo que aún no llegamos al peack de lo que es la pandemia, yo creo que esto es un tremendo error en el propio Estados Unidos establece que el peack va a llegar a fines de mayo en Italia que es uno de los países que más a proyectado en el tema de pandemia está proyectado para junio y nosotros no puede ser que en pleno peack de la pandemia se quiera volver a clases, yo creo que nosotros debemos establecer una opinión y no quedarnos atrás en el sentido de que no están las condiciones para que los alumnos y alumnas, profesores y asistentes de educación no están en condiciones para volver a clases, ya tenemos la primera línea de salud que yo hago un reconocimiento a los funcionarios que día a día arriesgan su vida, pero también estimo que no es necesario arriesgar porque en el caso de la cuarentena que se está viviendo yo creo que es un tremendo error y pido que tiene que haber una opinión en el sentido de que no están las condiciones para la vuelta a clase, yo creo que es un error en el sentido de que si arriesgamos en el resguardo de las personas en cuidarnos, sería arriesgarnos netamente en el caso de los adultos mayores, y en este caso serían los niños que son los más vulnerables yo creo que insisto que como comuna no están las condiciones para la vuelta a clases, porque ellos nos miran a nosotros como urbano rural, la pregunta sería que van a volver primeros los colegios rural, yo tomo lo que dijo usted alcalde al principio en el sentido que, es una opinión pero debemos ser firmes en el sentido de que no están las condiciones ósea el gobierno no es capaz de responder por los ventiladores, no sabemos dónde están los ventiladores que este gobierno ofreció menos van a dar las condiciones para asegurar la salud no tan solo de los niños, yo creo que hay un tremendo error y que aquí ojala no se vuelva a clases, ya el Colegio de Profesores hizo llegar una carta donde existe la preocupación y también muchos apoderados han dicho que no quieren volver a clases porque es muy riesgoso el caso del Covid 19, justamente cuando no se tiene la cultura en esto la gente en las canchas de futbol en la pandemia, así como si nada, yo creo que ahí vamos a tener un error, lo más probable si se abre el tema de los mall, la cifra de los contagiados va a crecer mucho más y si se abre el tema

de los establecimientos educaciones va a crecer mucho más, yo creo que ahí hay un error, pero dejo ahí el tema planteado de que hay un error de este gobierno nuevamente en el sentido de que no podemos volver a clases porque no están dadas las condiciones, y también agradecer a todos los profesores que me han llamado o me han escrito por esta situación, no sé si hay alguien de la Corporación de Educación aquí, no sé si alguien nos pueda dar su opinión no se la Sra. María Eugenia, para que nos pueda dar su opinión por igual sería bueno que ellos estuvieran en esta modalidad, yo creo que es bueno que ellos también participen en esta sesión de trabajo Alcalde, yo creo que es importante Alcalde porque así como exigimos que esté la Directora de Salud, que me parece súper bien yo creo que es importante que nos dé su opinión en el sentido de cuál va a ser la postura de este gobierno comunal en el sentido de volver a clases porque insisto no sé si me escucha señora María Eugenia, que las condiciones y es riesgoso llevar a los niños que vuelvan a clase no se si me escucha la inquietud.

**María Eugenia Gómez:** Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, tal como lo planteaba el concejal Silva, nosotros hemos hecho todo el análisis de la situación en nuestra comuna y de partida el día 27 no se reanudaran las clases presenciales de acuerdo al plan señalado por el Ministro de Educación en ningún establecimiento, si no que esto será paulatino, ahora en nuestros establecimientos educaciones tal como lo señala no se dan las condiciones para partir con las clases presenciales de acuerdo a la realidad que tenemos en el momento por espacio, por superficie, por la situación de los alumnos que viajan a los establecimientos, y en el supuesto caso que a futuro se diera la indicación por parte del Ministerio de Educación el tema de volver a clases hay que analizarlo muy bien porque es imposible el regreso de esta cantidad de alumnos en los establecimientos en las condiciones que están nuestros colegios y por otra parte también de acuerdo al protocolo que se ha planteado no se va aplicar todavía por parte del Ministerio de Educación y eso tendría un costo bastante importante para la educación en nuestra comuna, así que estamos a la espera de la información que se pueda entregar en estos días, pero si señalar que se está trabajando de igual forma y el día 27 se reanudan las clases tal como se estaban realizando antes de salir de vacaciones.

**Concejal Silva:** señora María Eugenia, aprovecho de hacer le una pregunta, ¿se ha hecho un programa de inversión ahí en los colegios? en el sentido de que no sé si se va a realizar en el tema de la limpieza, en la separación en las formas de aislamiento no sé si se van habilitar túneles de sanitización o algo parecido o algo que involucre en el sentido de que, la pregunta es si se ha hecho una inversión o si se va hacer algo en el establecimiento por la contingencia.

**María Eugenia Gómez:** En este sentido no se ha realizado, ahora se están sanitizando los Colegios se han entregado algunas cosas, tales como la vacuna, la alimentación por la parte de la Junaeb son cosas que se han cumplido hasta ahora en el sentido de cumplir con las actividades en lo programado hasta antes de salir de vacaciones, pero

en este momento no hemos podido todavía trabajar en valorizar cuánto significa eso en el supuesto reintegro ya que no sabemos cuándo sucederá y si se darán las condiciones para que la comuna de Buin pueda partir, eso si estamos seguros de que debemos preocuparnos de nuestro personal y de todos los alumnos del sistema escolar.

**Alcalde:** Gracias María Eugenia, solo adelantarle al Concejo Municipal, a ver yo creo que si no están dadas las condiciones no sabemos cómo va ir evolucionando esto por lo tanto yo no me preocuparía por la vuelta a clases yo pienso que durante el primer semestre no tendremos clases, espero estar equivocado pero si de todas maneras tener claro que lo primero será la salud de los alumnos y de todo el mundo educativo, por lo tanto veamos cómo Va avanzando la situación y de ahí vamos a tomar la decisión obviamente los alcaldes, estamos comunicados entre nosotros, tenemos reuniones casi todos los días de los temas para tranquilidad de los ciudadanos, es un tema que lo estamos trabajando y lo estamos viendo.

**Concejal Silva:** Alcalde la otra consulta, en cuanto usted nombró a la funcionaria Rosalba Pereira Ayala, y en el cual sumo un minuto de silencio que creo que fue muy oportuno, sumarme a la situación de ingresar un documento para la familia en el cual solicita poner en el nombre de calle a la funcionaria municipal, ex funcionaria, no quiero repetir la biografía, aquí tengo los antecedentes, y quiero pedir que sumemos también a una vecina que era de la población Manuel Plaza, la vecina más querida de nosotros que era la Sra. María Peñaloza Fredez, que falleció hoy en la madrugada, el cual ella cumplió justo hoy 102 años, ella era una de las vecinas fundadoras de la Población Manuel Plaza, voy a entregar los antecedentes por Oficina de Partes lo mande digitalizado, lo mande vía correo electrónico pero también voy a entregar el papel físicamente en caso de respaldo pero quiero pedir que estos dos nombres sean incorporados la Sra. Rosalba Pereira Ayala y la Sra. María Peñaloza Pérez, y quiero pedirle no se a Don Gerónimo a los colegas que cuando nos podamos reunir armar la reunión de nombres de calles para poder contar con todos los nombre posibles de los colegas para hacerlo y tenerlo ahí e ir avanzando y así ir aportando con los nombres de calles de la comuna de los proyectos inmobiliarios, así que pido que estos dos nombres sean incorporados, los antecedentes los envié, pero pido que nos podamos juntar aparte de la comisión de presupuesto y modificación presupuestaria, también tener presente que hay una reunión de trabajo de la comisión de nombre de calle de los vecinos destacados de la comuna, eso Alcalde, muchas gracias.

**Alcalde:** Gracias.

**Alcalde:** Si quiere me explica por Chat lo que requiere concejal Álvarez, no se entiende.

**Concejal Salinas:** Quiero plantear dos cosas que dice relación con que hace unas semanas en el sector de Valdivia de Paine hay un problema constante en lo que es la zona del río han habido tres o cuatro llamadas de incendio lo que pasa es que varios

voluntarios han tenido que acudir a esto con la implicancia de lo que esto involucra en el tema económico y en la eventualidad de que se puedan contagiar y por tanto es un doble peligro ir a esto y lo que dice relación es a la supuesta intencionalidad de esto porque ya es la cuarta vez que se prende esta alarma de incendio forestal y por tanto alcalde lo que se quiere solicitar es que se pueda oficial tanto a carabineros como fiscalía para que se pueda iniciar una investigación por tanto incendio que está afectando a la zona de ingreso a Valdivia de Paine con respecto a esto mismo había solicitado la semana pasada la posibilidad de evaluar de parte del ingeniero forestal los árboles que están junto por el camino porque estos árboles están todos quemados y porque está generando un peligro constante para los vecinos que por allí transitan, sabemos que es un recinto privado pero los árboles están colindando justo a la orilla de camino por tanto es un peligro constante para los vecinos y sobre este mismo sector que bueno que mañana tendrá reunión, ya que hay vecinos en el sector que no están respetando el toque de queda no solo acá si no que en toda la comuna, y porque pongo mayor énfasis en Valdivia de Paine, porque no tenemos carabineros cercanos y por tanto se genera una cierta sensación de impunidad de lo que pasa en el pueblo por tanto alcalde yo creo que mañana en este concejo que va a realizar ponga especial énfasis de lo que pasa en valdivia de Paine y con prioridad y urgencia ver el tema de los árboles que en cualquier momento se pueden caer.

**Alcalde:** Muchas gracias concejal, obviamente mañana lo veremos, y decir que bomberos a tenido mucho trabajo, nosotros ya tenemos identificado al dueño de esta propiedad el que mandaremos a notificar por la irresponsabilidad, aunque creemos que es intencional no estoy seguro, y también para notificar que realice el corte de los árboles que están con peligro de caer en la vía y efectivamente este tema esta muy presente para poderlo notificar.

**Concejal Salinas:** El segundo punto Alcalde, bueno estamos viendo el tema del coronavirus la semana pasada había planteado una problemática de los espacios públicos y lo que quiero plantear es que muchas veces afuera de los bancos o supermercados muchas veces hay que hacer fila para poder tener acceso a esto, sacamos una ordenanza con el uso obligatorio de mascarillas, pero ahora nos enfrentamos a que los vecinos no están respetando el metro de distancia recomendada por tanto alcalde lo que podríamos realizar en nuestra comuna es demarcar las veredas y señalar cuanta distancia de tal forma que los vecinos sepan donde tienen que esperar unos de otros ya que si voluntariamente no están respetando eso, con esto deberían respetar el metro de distancia y con el mismo tema del coronavirus un grupo de feriantes se comunicó conmigo, porque sabemos que este virus tiene demasiados efectos en la vida cotidiana de todos nosotros y uno de los efectos día a día es en la vida de los feriantes porque lamentablemente y a raíz de esto han disminuido demasiado el nivel económico entonces alcalde estamos esperando alguna ayuda de parte del municipio en torno al cobro que se les realiza por los

permisos para trabajar, por lo tanto alcalde tener una consideración con los feriantes de la comuna, que no lo están pasando bien, no se si puede comentar algo al respecto.

**Alcalde:** Tenemos que evaluarlo, en las patentes siempre se han tomado en consideración los casos sociales lo cual está dentro de las facultades que me otorga la ordenanza, así que veremos cada caso.

**Concejal Salinas:** Perfecto, importante alcalde el tema de afuera de los bancos y supermercados.

**Alcalde:** Si, vamos a ver que podemos implementar, algo tenemos en mente, vamos a ver si lo podemos hacer, ya que todo lo que queremos hacer significa recursos y los recursos hay que cuidarlos mucho, pero se está viendo.

**Concejal Salinas:** Perfecto, muchas gracias.

**Concejal Álvarez:** Estoy desde el celular ahora, no sé si me escuchan mejor, bueno lo que pasa que la familia de Mario Acuña, con la que estuve hace un par de días quería sobre todo agradecer el apoyo que ha brindado la Municipalidad y la Corporación en el retiro de basura desde la casa de Mario, en su casa había un montón de basura que le complicaba por el tema de sus pulmones, entonces agradecer a Dimaao que retiró la basura por el bien de la salud de don Mario Acuña, y también quería ver la posibilidad y aprovechando que está Tamara escuchando, si podríamos ayudarlo con algunos insumos médicos que hacen cerca de los ochocientos mil pesos en este momento nosotros a través de una ONG y algunos concejales hemos logrado brindarle apoyo pero quería saber si a través de la Corporación podemos seguir apoyándolos ya que esa súper complicado en este momento no queremos que fallezca de un tema pulmonar, por lo que pido que sigamos solidarizando con Mario Acuña por favor, en segundo lugar hablar sobre el tema de los túneles o cabinas sanitizantes que se están instalando en algunos lugares de la comuna, ya que hay varias organizaciones de salud ambiental que nos están advirtiendo un poco sobre los riesgos de la salud, sobre los químicos que se rocían sobre las personas y por el medio ambiente. Señor Alcalde, yo se que hay una buena intención detrás de todo esto y felicito a su equipo de trabajo que apoya todo Buin, pero por ejemplo el CITUC, que la información toxicológica de la UC, también advierte que esto puede traer daños irreparables a la salud de las personas y el medio ambiente, quería ver la posibilidad de que busquemos un producto amigable con el medio ambiente y sea inocuo para poder proteger a nuestro ciudadanos que ven esta opción como una protección no tan válida como lo dicen estas personas o instituciones eruditas en el tema de la salud, y eso preocuparnos un poquito de ello, y además la Municipalidad preocuparse un poquito sobre el tema del distanciamiento social como decía el Concejal Salinas, la higiene el lavado de manos el tema de las mascarillas, la desinfección en el medio ambiente que eso si se puede hacer para eso son estos productos, esos eran los dos puntos y pido disculpas porque he tenido problemas con los vecinos que escuchan el Concejo porque me llegan por acá los mensajes, disculpas por la conexión de internet por acá, hay varios vecinos con

este problema, ojala se soluciones luego y podamos tener una comunicación un poquito más rápida, eso Señor Alcalde, muchas gracias por escuchar.

**Alcalde:** Gracias Concejal, estaríamos entonces no hay mas solicitudes, agradezco al concejo municipal a los directores y se levanta la sesión muchas gracias. Siendo las 16:30 se levanta la sesión.



GERONIMO MARTINI GORMAZ  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO MUNICIPAL

GMG/lpg